



H. Cámara de Diputados de la Nación

Año 2022 “Las Malvinas son Argentinas”.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, de acuerdo a los términos del Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional y el artículo 204 in fine del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara para que el Poder Ejecutivo Nacional a través del Sr. Ministro de Economía, informe:

1. Si el dólar llamado “banana” perjudica al sector de la producción nacional, en especial a la economía regional del Norte Grande y en particular a la provincia de Salta.
2. Atento que con estas conductas del PEN., se ha violentado el artículo 42 de la Constitución Nacional, respecto del trato en igualdad de condiciones ¿Por qué no se autoriza la compra de divisas para la importación de bolsas térmicas plásticas desde Brasil?. Explique circunstanciadamente cual es el impedimento o perjuicio que pudiere producirse como para habilitar lo necesario para que se puedan importar las mismas?.
3. Ante semejante desequilibrio entre los beneficios a la importación y la producción nacional de bananas que genera ciento de trabajos directos e indirectos en el país, indique si hay un plan de fomento de inversión o desarrollo productivo interno o que medidas de beneficios impositivos o tributarios para quienes producen en el país bananas. En su caso desarrolle la estrategia interna que se está desarrollando o se desarrollara para potenciar la producción interna.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Año 2022 “Las Malvinas son Argentinas”.

4. Ante esta desproporcionada medida de beneficio para los intermediarios importadores por parte de la Secretaría de Comercio y el Banco Central, indique en forma precisa, por cuánto tiempo “se impone” esta medida liberatoria de dólar “banana” que genera grave perjuicio y deja evidenciado el “prejuicio” hacia la producción nacional de este fruto.

5. ¿Cuál es el fundamento económico y fáctico de promover medidas de importación que afectan y discriminan a las economías regionales y nacional, actuando contra el mercado interno y la producción nacional, al favorecer “exclusivamente” la importación de esta fruta?



H. Cámara de Diputados de la Nación

Año 2022 “Las Malvinas son Argentinas”.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Con medidas que afectan la producción nacional nuevamente el **Poder Ejecutivo**, promueve acciones poco felices. Con un claro “prejuicio”, “discriminando” a productores y trabajo genuino, hace uso y abuso de beneficiar la importación y al intermediario por sobre quien genera trabajo genuino. **La actuación de la Secretaría de Comercio y del Banco Central creando un “dólar Banana”¹, es el claro ejemplo de la especulación por encima de la producción nacional donde se “privilegia a un determinado sector (intermediarios) por encima de otro (productores) que contrasta con el artículo 42² de nuestra Carta Magna³, ya que atenta contra el trato digno y el trato “igualitario”. También en este orden apelan al concepto de lo extranjero con la banal idea de que lo de “afuera” es mejor que lo nuestro (en el caso banana brasilera o ecuatoriana por sobre la argentina).. Se impide oscura y escondidamente que haya desarrollo local regional, al limitar la obtención de los dólares necesarios para efectuar el correspondiente pago a uno de los elementos básico y necesarios para mantener en este caso puntual, la producción de bananas.**

Saben desde la correspondiente área del Poder Ejecutivo Nacional, que para cubrir y que no se dañe ni se queme la producción del fruto es necesario una bolsa⁴ térmica⁵ de un plástico especial que debe traerse del exterior. **Se ha invertido muchísimo capital para igualar las condiciones del fruto extranjero**, en especial el de Ecuador⁶ para producir uno nacional y se ha logrado un producto de excelencia que compite en un plano de

¹<https://www.ambito.com/economia/precios/dolar-banana-denuncian-distorsiones-partir-su-inclusion-justo-s-n5604197>

² <https://www.congreso.gob.ar/constitucionNacional.php>

³ https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_de_la_nacion_argentina.pdf

⁴https://es.made-in-china.com/co_jinchen/product_Banana-Bag-Non-Woven-Fabric-Bag-for-Protecting-Packaging-Bag_rnohgrhr.html

⁵ <https://www.protekplast.com/page/cultivo>

⁶ <https://www.revistainternos.com.ar/2016/03/importacion-de-bananas-vs-produccion-local/>



H. Cámara de Diputados de la Nación

Año 2022 “Las Malvinas son Argentinas”.

igualdad; pero sin embargo se beneficia a través de un régimen especial a las empresas extranjeras e intermediarias, autorizando el tipo de cambio necesario para este negocio con lo que ya hemos descrito como “dólar banana”.

Es evidente que el Gobierno Nacional, con estas políticas perjudican los capitales nacionales⁷, en especial los regionales en pleno desarrollo, genera competencia desleal⁸ y un destrato rompiendo principios como el de seguridad e intereses económicos⁹, como así también trae incordios en las fuentes de trabajo de forma directa e indirecta. Prefiere la especulación y el intermediarismo por sobre lo productivo en nuestra República Argentina.. Adopta moneda extranjeras deformando sus bases constantemente sin importar consecuencias, manipula los mercados en forma autocrática y lo más sugestivo es que sabe que con ello traerá consecuencias nocivas para el país, que cientos de personas y familias con esta autoritaria medida quedarán sin trabajo.

Por este motivo los Diputados de Juntos por el Cambio, consideramos necesario , impetrar al Sr. Ministro de Economía de la Nación , Dr. Massa, para que de las explicaciones que corresponda; INSTÁNDOLE A QUE REVEA Y REVIERTA , estas medidas y que autorice a los productores del sector para conseguir las divisas necesarias a fin de poder comprar y traer los elementos necesarios para la conservación de lo producido y su posterior venta, también en la inteligencia de la conservación de las fuentes de trabajo y del desarrollo de las economías regionales.

Por todos los argumentos aquí expuestos, solicito a mis pares que me acompañen en la presente proyecto..

AUTORA: DIPUTADA NACIONAL VIRGINIA CORNEJO

⁷<https://www.eldia.com/nota/2022-12-11-3-39-57-polemica-entre-los-productores-y-el-gobierno-por-el-dolar-banana--politica-y-economia>

⁸ <https://www.revistainternos.com.ar/2021/06/banana-argentina-una-produccion-con-poco-futuro/>

⁹ https://leyes-ar.com/constitucion_nacional/42.htm